ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los un día del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Arnaldo Girett Jefe de la U.O.C.) Y el Abg. Cristhian Ojeda Dávalos (Secretario de la UOC) en el acto de apertura de sobres para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE**. Vencido el plazo de presentación de ofertas estipulado en Pliego de Bases y Condiciones (De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.) Seguidamente se constata la presentación de solamente de un sobre perteneciente a la Firma **Estación Grupo Bahía con R.U.C. 80016742-2**.

Por lo cual esta Unidad Operativa de Contrataciones notificar a la Firma **Estación Grupo Bahía** de la Prorroga de Presentación y Apertura de Sobres basados en la Resolución DNCP 805/2009. Artículo 1º.- En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un minimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:40 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ABG. CRISTHIAN OJEDA
Secretario de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO GIRETT
Jefe de la UOC